



## 12. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 22 de diciembre de 2015. El Secretario General, PD (Resolución de 02/10/15, DOE, n.º 202, 20/10/2015), RUBÉN RUBIO POLO.

## **AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA VERA**

*EDICTO de 16 de diciembre de 2015 sobre anulación del Edicto de 16 de octubre de 2015.* (2015ED0275)

Mediante el presente edicto, se deja sin efecto el Edicto de 16 de octubre publicado por error en el DOE número 240 de 16 de diciembre de 2015; quedando consiguientemente sin efecto el citado edicto desde el momento de la publicación del presente.

Villanueva de la Vera, a 16 de diciembre de 2015. El Alcalde-Presidente, ANTONIO CAPEROTE MAYORAL.

## **INSTITUCIÓN FERIAL DE EXTREMADURA**

*ANUNCIO de 18 de diciembre de 2015 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación del servicio de "Gestión y explotación de hostelería en el Módulo I de FEVAL y otras instalaciones habilitadas". Expte.: FEV019/2015.* (2015082942)

### 1. ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: FEVAL - Institución Ferial de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de contratación y compras.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Domicilio: Paseo de FEVAL, s/n.
  2. Localidad: 06400 Don Benito, Badajoz.
  3. Teléfono: 924 82 91 00. Telefax: 924 80 27 50
  4. Correo electrónico: administracion@feval.com
  5. Dirección de internet del Perfil de contratante: www.feval.com
  6. Fecha límite de obtención de documentación e información: 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.
- d) Número de expediente: FEV019/2015.

**2. OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Gestión y explotación de hostelería en el Modulo I de FEVAL y otras instalaciones habilitadas.
- c) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1. Domicilio: Paseo de FEVAL, s/n.
  - 2. Localidad y código postal: 06400 Don Benito, Badajoz.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: 24 meses.
- e) Admisión de prórroga: Si.
- f) Establecimiento de Acuerdo Marco (en su caso): No.
- g) Sistema Dinámico de Adquisición (en su caso): No.
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55100000-2. Servicios de Hostelería.

**3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:**

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de Adjudicación: 90 puntos precio; 10 puntos mejoras.

**4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 60.000,00 € (sin IVA).**

- Importe sin IVA: 60.000,00 €.
- Importe de IVA: 12.600,00 €.
- Importe total: 72.600,00 €.

**5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

- Importe sin IVA: 15.000,00 €.
- Importe de IVA: 3.150,00 € (21%).
- Importe total: 18.150,00 €.

**6. GARANTÍAS EXIGIDAS:**

Provisional: No procede.  
Definitiva: 4.000,00 €

**7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA: NO**

- a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso: Según PCAP.
- b) Otros requisitos específicos: Según PCAP.

**8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:**

- a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el DOE.



- b) Modalidad de presentación: Según pliego.
- c) Lugar de presentación: Institución Ferial de Extremadura-FEVAL.
  - 1. Dependencia: Registro FEVAL.
  - 2. Domicilio: Paseo de FEVAL, s/n.
  - 3. Localidad y código postal: 06400 Don Benito, Badajoz.
  - 4. Dirección electrónica: [www.feval.com](http://www.feval.com)
- d) Admisión de variantes: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:
  - Si el único criterio de valoración es el precio: 15 días desde apertura proposición económica.
  - Si hay más de un criterio: 2 meses.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: FEVAL-Institución Ferial de Extremadura.
- b) Domicilio: Paseo de FEVAL, s/n.
- c) Localidad y código postal: 06400, Don Benito, Badajoz.
- d) Fecha y hora de apertura de plicas: Se publicará con la suficiente antelación en el perfil del contratante, en la dirección señalada en el mismo.

#### 10. GASTOS DE PUBLICIDAD:

Serán por cuenta del adjudicatario.

#### 11. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA:

Contrato no sujeto a regulación armonizada.

#### 12. OTRAS INFORMACIONES:

–

Don Benito, a 18 de diciembre de 2015. El Director General, D. MANUEL GÓMEZ PAREJO.